

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 07:55:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	018	2024	00055	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

URREGO ATEHORTUA - JULIAN DAVID : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// OFICIO CON RADICADO No.: 20246000396501 DE FUNCION PUBLICA, RESPUESTA ACCION DE TUTELA ***URG***
//IKGC*C.S.A.*
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 07:55:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	URREGO ATEHORTUA - JULIAN DAVID : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// OFICIO CON RADICADO No.: 20246000396501 DE FUNCION PUBLICA, RESPUESTA ACCION DE TUTELA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
07/06/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	URREGO ATEHORTUA - JULIAN DAVID : SE RECIBE CORREO DE FECHA 06/06/2024 POR PARTE DE FUNCION PUBLICA QUIEN RESPONDE ACCION DE TUTELA // URGENTE*JAPZ*/CSA//	
07/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	URREGO ATEHORTUA - JULIAN DAVID : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA / ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
06/06/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	URREGO ATEHORTUA - JULIAN DAVID : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 06 06 2024 /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA // URGENTE**CSA**IS**	
05/06/24	Notificación por medio eficaz accionante y demandado	URREGO ATEHORTUA - JULIAN DAVID : EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 1216 AVOCA TUTELA DE FECHA 05/06/2024 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA)//SOLO AUTO//TBL	
05/06/24	Oficios a Particulares	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO. 386 DIRIGIDO AL SEÑOR JULIAN DAVID URREGO ATERHORTUA INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIRÁ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED CONTRA EL DEPARTAMENTO DE LA FUNCION PUBLICA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA DMF**	
05/06/24	Oficios Funcionarios Publicos	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO.385 DIRIGIDO A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LA FUNCION PÚBLICA INDICANDOLES QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIRÁ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JULIAN DAVID URREGO ATEHORTUA EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITEN EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPROROGABLE DE 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA// DMF	
05/06/24	Ordena Cumplir Auto	TUTELA // Por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad notificar de esta decisión al Director del DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y, en consecuencia, correrle traslado de la presente demanda, anexando copia de la misma, y requerirlo para que, dentro del término perentorio de 24 horas contadas a partir del recibo de la respectiva comunicación, se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones aducidos por el actor y allegue las pruebas que pretenda hacer valer**Comunicar al accionante el presente auto y requerirlo para que aporte documento de identificación// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA DMF**	
05/06/24	Auto Admite Tutela	TUTELA // De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política, los Decretos 2591 de 1991, 1382 de 2000, 1983 de 2017 y 333 de 2021, se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta por JULIÁN DAVID URREGO ATEHORTUÁ contra el DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA DMF**	
05/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 05/06/2024 a las 07:59:33	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	8999990207 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.